



RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se nombra el Jurado del XVII Concurso Regional de Ortografía (Categoría de Bachillerato) en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
(2022062925)

De acuerdo con la Orden de 1 de septiembre de 2022 (DOE n.º 178, de 15 de septiembre) de la Consejería de Educación y Empleo, por la que se convoca el XVII Concurso Regional de Ortografía (Categoría Bachillerato) en la Comunidad Autónoma de Extremadura, y de acuerdo con el artículo 7,

RESUELVO:

Primero. Designar el Jurado encargado de valorar la fase autonómica.

Segundo. Dicho Jurado estará formado por:

Presidente:

D. Antonio Ruiz Álvarez, Inspector de Educación adscrito a la provincia de Cáceres.

Vocales:

Dña. M.ª del Carmen Jacinto Navas, Profesora de Lengua Castellana y Literatura. Adscrita al Servicio de Coordinación Educativa, de la Consejería de Educación y Empleo.

Dña. Marta del Pozo Barrón, Profesora de Lengua Castellana y Literatura del IES. Arroyo Harnina de Almendralejo.

Dña. Eva M.ª Romero Rivero, Profesora de Lengua Castellana y Literatura, adscrita a la Secretaría General de Educación, Jefa de Servicio de Plurilingüismo, Evaluación y Estadística.

Secretaria:

Dña. María Teresa Fernández Gallardo, profesora de Educación Secundaria y Secretaria del IES Santa Eulalia de Mérida.

Mérida, 7 de octubre de 2022.

El Secretario General de Educación,
FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES

• • •